

06 AUG 21 PM 3: 52

Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Ing. Gilberto Escobar Mejía, en mi calidad de representante legal de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A., me permito manifestar que de acuerdo a los registros de mi representada, constan la siguiente transferencia de acciones realizada con fecha 10 de julio del 2006, según el siguiente detalle:

La Compañía Lankey Investment & Finance Inc. de nacionalidad panameña, ha transferido una (1) acción de su propiedad, de un valor nominal de diez dólares, a favor del señor Ingeniero Brent A. Escobar Hayduk.

En virtud de esta transferencia, la Compañía Lankey Investment & Finance Inc. es la actual propietaria de 79 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, y, el señor Ing. Brent A. Escobar Hayduk, es actual propietario de 1 acción de diez dólares americanos, en el capital social de US \$ 800,00 (ochocientos dólares americanos) de la Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
PRESIDENTE EJECUTIVO de
Exped: # 40334-82

22/8/06

Maibela Vera